Covarachía, 8 de marzo de 2024

Señor:
ACN SERVICIOS S.A.S.
R.P Alexander Coronado Niño
Cll 7 No. 8-12
Soatá Boyacá
E. S. M.

REFERENCIA: Aceptación de la oferta Invitación Pública, Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. MC-012-2024

De conformidad con lo dispuesto por el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la correspondiente verificación de los requisitos habilitantes y de la propuesta económica, y agotado el plazo establecido para su traslado en la invitación Pública MC-012-2024, se determinó que reúne todos los requisitos y condiciones de acuerdo a la sugerencia del comité evaluador, por ser la propuesta habilitada y cumplir con las condiciones exigidas en la invitación pública MC No. 012 de 2024.

Al tenor de lo preceptuado en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Como consecuencia de lo anterior, usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas, en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada.

No de proceso:	MC-012-2024
Modalidad:	MINIMA CUANTÍA
Clase:	CONTRATO DE SUMINISTRO MC-012-2024
Objeto:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PRODUCTOS DE ASEO, CAFETERÍA Y REFRIGERIOS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LAS INSTALACIONES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE COVARACHIA BOYACÁ
No. De CDP	202402036
Valor del CDP	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000)
Valor Contrato:	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000

Forma de Pago:	La Alcaldía Municipal de Covarachía cancelará el valor total del contrato contra entrega, previa expedición de certificación de cumplimiento por parte del supervisor delegado por el Municipio, El trámite de pago iniciará una vez recibido el Suministro a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y la presentación de la correspondiente factura y/o Cuenta de Cobro, acompañada de la certificación de pago de aportes parafiscales y seguridad social. Se deberá adjuntar Acta de Liquidación del Contrato debidamente firmada. En todo caso, este pago estará sujeto a la aprobación del PAC, (Programación AnualMensualizada de Caja).**PARÁGRAFO PRIMERO:** En el evento que el suministro contratado éste gravado conel impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente y no haya sido contemplado en el valor ofertado en la propuesta por el CONTRATISTA, éste deberá asumir dicha obligación con cargo al valor del contrato y en consecuencia estará obligado a presentar la respectiva factura o su documento equivalente discriminando los valores a pagar y el IVA.**PARÁGRAFO SEGUNDO:**En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el MUNICIPIO no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del MUNICIPIO. **PARÁGRAFO TERCERO**: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – P.A.C., sin generar intereses moratorios. **PARÁGRAFO CUARTO:** En el evento de que algún pago llegare a tener la condición de Pasivo Exigible, no se ocasionará responsabilidad ni intereses a cargo del MUNICIPIO y se tramitará con base en el marco normativo vigente.
Plazo	El término de duración del contrato será de diez (10) meses o hasta agotar los recursos (sin superar el 31 de diciembre de 2024), a partir de la suscripción del acta de inicio.

Como contratista del municipio deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1) **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:**

En virtud del contrato a celebrarse, el contratista se obliga con el Municipio a ejecutar las siguientes actividades:

a. Realizar entregas parciales, según las necesidades y requerimientos de la alcaldía municipal, dado que no se cuenta con lugares adecuados de almacenamiento para realizar una única entrega.
b. Cumplir con lo pactado en este contrato con suma diligencia y cuidado de conformidad con los términos de la oferta que sea adjudicada, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutando oportuna e idóneamente el objeto contratado.
c. Presentar los documentos necesarios para la suscripción del contrato.
d. Elaborar oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo.
e. Contar con disponibilidad para realizar entregas parciales cuando la administración así lo requiera, de manera que garantice el suministro permanente de los productos requeridos.
f. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
g. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.
h. Otorgar las Garantías que apliquen según el presente proceso.
i. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.
j. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de toda novedad o situación que implique modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás aspectos que alteren la normal ejecución del contrato.
k. Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada, y para las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.
l. Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
m. Dar cumplimiento a las leyes, ordenanzas, acuerdos y reglamentos aplicables que existan sobre el particular.

2) ACTIVIDADES GENERALES DEL CONTRATISTA:

Además de las obligaciones previstas en la Ley para los contratistas del estado, debido al servicio requerido por la entidad, este se compromete a cumplir con las obligaciones que a continuación se estipulan:

- ✓ Cumplir con el objeto del contrato estipulado en la invitación pública, la propuesta presentada y la comunicación de aceptación que se suscriba, dentro de los términos establecidos.
- ✓ Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor.
- ✓ Cumplir con las especificaciones técnicas presentadas en la oferta y las contenidas en la Invitación.
- ✓ Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
- ✓ No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitiralgún hecho.
- ✓ Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada parael desarrollo o con objeto del contrato.
- ✓ Radicar las facturas o cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.
- ✓ Acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, en lostérminos del Art. 23 de la ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018.
- ✓ Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Alcaldía Municipal de Covarachía para la ejecución del contrato.
- ✓ Las demás que por ley o contrato le correspondan.

3) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRATADAS

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso contractual, el contratista que resulte seleccionado se compromete a ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el presupuesto de cantidades y especificaciones que se transcribe a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO
1	Ambientador en aerosol de aromas surtidos, seguro para la capa de ozono x 400 ml.	UND	1	$ 9.450,00

2	Azúcar, presentación por bolsa de 1000 gramos.	UND	1	$ 5.100,00
3	Botellón de agua por 20 litros.	UND	1	$ 6.650,00
4	Blanqueador con fragancia cítrica o floral, con alto poder desinfectante, elimina gérmenes y bacterias. Su ingrediente activo es hipoclorito de sodio en concentración 4.5%, aproximadamente, presentaciónunidad por 2000 ml.	UND	1	$ 3.250,00
5	Bolsas de basura de 100x120 cm aproximadamente, industrialelaborada en polietileno.	PAQUETE	1	$ 2.150,00
6	Bolsas de basura de 65x90 cm aproximadamente, presentación por paquete x 10 unidades.	PAQUETE	1	$ 1.450,00
7	Café molido presentación x 500 gramos café tostado y molido tradicional, calidad certificada,café 100% colombiano.	UND	1	$ 11.700,00
8	Caja de aromáticas: de hiervas secas en sabores surtidos, en presentación de caja por 20 bolsas para infusión peso de 15 a 25 gramos.	CAJA	1	$ 3.100,00
9	Desengrasante presentación por 1000 ml solvente, tenso activo no aniónicos, especial para removery eliminar grasas y aceites,carbones ligeros, negros de humo en elementos y superficies.	UND	1	$ 3.850,00
10	Detergente en polvo, presentación por bolsa x 1000 gr, alcalino, sin blanqueador, de usogeneral.	UND	1	$ 6.750,00
11	Esponja de fibra abrasiva inoxidable color plateado.	UND	1	$ 950,00
12	Esponja doble uso forma ergonómica que facilita el agarre,espuma de gran duración y alta resistencia al desgaste, con antibacterial, ideal para lavar todo tipo de superficie como paredes, vidrios y plásticos.	UND	1	$ 1.100,00
13	Jabón líquido lava loza, con aroma a limón, no toxico, con tensos activos aniónicos los cuales son desengrasantes que remueven fácilmente la grasa, presentación unidad por 900 ml.	UND	1	$ 6.600,00

14	Jabón líquido para manos antibacterial, surtidos presentación por 500 ml con dosificador.	UND	1	$ 3.850,00
15	Limpiador liquido espumante desinfectante con fragancia, con PH nivelado neutro, diseñado especialmente para la limpieza de pisos, baños, mesones ocualquier superficie, aromas surtidos de lavanda, manzana y floral presentación por garrafa de 5000 ml.	UND	1	$ 29.950,00
16	Limpiavidrios líquido, presentación por 500 ml.Desprende y emulsiona todo tipo de suciedad, disuelve cualquier tipo de grasa, proporciona total trasparencia y excelente brillo. Seca rápidamente sin dejar rastro, para cualquier tipo de cristales y espejos.	UND	1	$ 2.450,00
17	Toalla de cocina reutilizable x 58hojas.	ROLLO	1	$ 10.200,00
18	Panela cuadrada presentación por 1000 gramos.	UND	1	$ 3.150,00
19	Paquete de papel higiénico en presentación x 12 rollos: triple hoja color blanco acolchado de30 a 35 m de largo.	PAQUETE	1	$ 17.200,00
20	Papel higiénico industrial, doblehoja, en presentación rollo de 250 mts, presentación paquete por 4 unidades.	ROLLO	1	$ 90.750,00
21	Par de guantes de látex, usodoméstico con antideslizante,talla 8.	PAR	1	$ 4.850,00
22	Servilleta blanca cuadrada de 26,5 cm de lado, doblada encuatro, presentación por paquetex 100 unidades.	PAQUETE	1	$ 4.450,00
23	Toallas de mano tamaño 40 cm x 70 cm aproximadamente, 100% algodón colores surtidos.	UND	1	$ 10.250,00
24	Toallas de papel para dispensador x 3, doble hoja recortada 100 mts, presentaciónpor rollo.	ROLLO	1	$ 6.100,00
25	Trapero completo cabo de madera fibras de algodón con dimensión de 30 cm, empleado para limpieza y brillo de pisos.	UND	1	$ 9.350,00
26	Recogedor con banda de caucho para mejor recogida, con mangoplástico.	UND	1	$ 3.100,00
27	Escoba completa.	UND	1	$ 6.100,00

28	Vaso plástico de 3,5 onzas presentación paquete de 25 unidades elaborado en material biodegradable.	PAQUE	1	$ 2.150,00
29	Vaso plástico de 9 onzas elaborado en paquete de 50 unidades elaborado en material biodegradable.	PAQUETE	1	$ 2.600,00
30	Refrigerios compuesto por: Empanada y/o Sándwich y/omantecada y/o gaseosa y/o jugo de caja 200 cc y/o masato.	GLOBAL	1	$ 4.300,00
SUBTOTAL				**$ 272.900,00**

4) **NORMAS APLICABLES, RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:**

La presente contratación, se regirá por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, la subsección 5 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el Estatuto General de la Contratación Pública de Colombia.

Como contratista estará sujeto al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señaladas por la ley.

Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato genera relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

5) INCORPORACIÓN DE CLAUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN:

Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificaciones, interpretación unilateral previstas en los artículos 15 al 18 de la Ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se deriven, cuando aplique.

6) JURAMENTO Y CESIÓN:

El contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993.

Las obligaciones adquiridas en virtud de la presente contratación, no podrán ser cedidas a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del municipio.

7) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES:

El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el artículo 23º de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia. Lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.

8) MULTAS:

Sin perjuicio de la declaratoria de caducidad, el incumplimiento parcial de las obligaciones del **CONTRATISTA** causará multas diarias y sucesivas equivalentes al UNO POR MIL (1x1000) del valor del presente Contrato, por cada día hábil de retardo o incumplimiento, sin que el monto total de la multa exceda el cinco por ciento (5%) del valor total del Contrato, caso en el cual el **MUNICIPIO** podrá declarar la caducidad del Contrato.

9) CLAUSULA PENAL:

En caso de incumplimiento o de declaratoria de caducidad Administrativa, el MUNICIPIO DE COVARACHÍA podrá hacer efectiva a título de penal una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, suma esta que ingresará al tesoro de la Entidad contratante y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del Contratista si los hubiere, o la Garantía constituida.

10) GARANTÍAS:

El municipio exigirá al contratista la constitución de una garantía en virtud de la naturaleza del objeto de la presente contratación, donde deben ser allegadas al Municipio o cargadas a la plataforma SECOP 2 dentro de los 3 días siguientes a la aceptación de la oferta y cubra los siguientes amparos:

CLASE DE GARANTÍA	**NOMBRE DE LA GARANTÍA**	**AMPAROS**	**VALOR DEL LA GARANTÍA**	**SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA**
Contrato de seguro contenido en una póliza		Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

adquirida ante una compañía de seguros legalmente constituida	CUMPLIMIENTO	Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (06) meses más.
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Responsabilidad Civil Extracontractual	200 S.M.M.L.V.	Plazo de ejecución del contrato

11) <u>DOCUMENTOS CONTRACTUALES</u>

Para todos los efectos son documentos que integran la aceptación de oferta y por lo tanto hacen parte integral del mismo: a. Estudio Previo, b. Certificado de Disponibilidad Presupuestal, c. Invitación Selección de Mínima Cuantía MC No. 012 de 2024, d. Propuesta presentada y sus soportes, e. Informes de evaluación, f. Los demás documentos generados de la ejecución del mismo (actas, informes, planillas, entre otros).

12) <u>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</u>

El contratista se compromete a informar o denunciar ante la entidad contratante y/o las autoridades correspondientes los hechos constitutivos de corrupción que tuvieren lugar dentro de la ejecución del contrato, de conformidad a las reglas previstas en la ley.

13) <u>EJECUCIÓN:</u>

Para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía y la expedición del Registro Presupuestal a cargo del municipio.

14) <u>DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:</u>

La supervisión, para el presente contrato será desarrollada por parte del ALMACEN MUNICIPAL o quien haga sus veces, quien se encargará de vigilar el correcto cumplimiento del contrato, velará por los intereses del municipio y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias.

15) <u>INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN:</u>

El incumplimiento de las obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo, que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.

Con la publicación de la presente carta de aceptación en la página de Colombia Compra Eficiente, el proponente **ACN SERVICIOS SAS NIT: 900.603.347-3**, RP. ALEXANDER CORONADO NIÑO identificado con cédula de Ciudadanía No. 4.253.023 expedida en Soatá quedará notificado de la aceptación de la oferta, advirtiéndole que contra la presente no procede recurso alguno. No obstante, si dentro del plazo comprendido entre la notificación y el registro del contrato, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Se informa al proponente seleccionado, que el acta de inicio debe perfeccionarse en el domicilio fijado por la entidad, en el plazo establecido para tal fin.

Atentamente,

YOLANDA SALAZAR SIERRA
Alcaldesa Municipal